



ACADEMIA NACIONAL



BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO LITERARIO “CUENTA TU CUENTO ANB”

del 10 de junio al 15 de julio de 2020.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Presentación

La Academia Nacional de Bomberos de Chile (ANB) tiene el propósito de realizar docencia, capacitación, investigación y extensión en todas las materias relacionadas con las actividades bomberiles.

En el tema extensión, una de las líneas más importantes de trabajo es la construcción de una identidad institucional y la generación de un vínculo cultural entre los Bomberos y la Academia. Es por ello que la Academia lleva a cabo la promoción de actividades que permitan, al mismo tiempo, que los Bomberos construyan su identidad institucional desde el arte. Es en ese contexto, y como parte de la celebración del aniversario 32 de la ANB, que se realiza el concurso literario “Cuenta tu cuento ANB”.

1.2. Género y temática

El concurso literario “Cuenta tu cuento ANB” abarca exclusivamente el género del microcuento (es decir, para efectos de este concurso, relatos de no más de una página). Se invita a los participantes a que elaboren un relato –sea de ficción o no ficción– en el que se refleje cómo se relaciona cada Bombero con la ANB, sus instalaciones, su personal y con el proceso de formación en general. En ese sentido, los relatos pueden ser, por ejemplo, anécdotas, historias sobre su origen o lo que lo que los participantes sueñan que sea la Academia en un futuro.

1.3. Aceptación de las bases

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

El trabajo literario que presente el o la postulante deberá ser enviado al correo electrónico academia@bomberos.cl.

2. CONCURSANTES

2.1. De los concursantes

Podrá participar del presente concurso todo Bombero inscrito en el Registro Nacional.

2.2. Licencia de uso de las obras

Los autores y autoras cuyos microcuentos resulten premiados o seleccionados para ser publicados deben otorgar por tiempo ilimitado los derechos de uso de las obras para los fines que la ANB estime pertinentes. La ANB se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, y nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además, siempre se indicará el nombre del autor de la obra, sea cual sea el soporte en el que pueda ser publicada.

Adicionalmente, la ANB se reserva el derecho de editar las obras recibidas. Esto tiene el solo propósito



de lograr una publicación que, como producto final, tenga coherencia en cuanto a normas básicas de ortografía y redacción.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

3.1. Objetivo del concurso

El objeto del concurso es reforzar los lazos de identidad entre los Bomberos del país y la Academia por medio de la expresión literaria, sea de ficción o no ficción.

3.2. Alcance del concurso

La cobertura del concurso es nacional; por lo tanto, se dirige a las dieciséis regiones del país en su territorio continental, insular y antártico. Debido a la contingencia sanitaria, sin embargo, no se hará recepción local de las obras en formato papel, sino que, como se mencionó anteriormente, todas deberán ser enviadas al correo electrónico academia@bomberos.cl.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

4.1. Plazo de entrega

El plazo de entrega de obras se extenderá desde el día 10 de junio de 2020 hasta el día 15 de julio de 2020 a las 23:59 horas de Chile continental para todas las regiones del país. Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre será rechazada inapelablemente.

4.2. Recepción de obras

La recepción de las obras participantes será vía internet a través del correo electrónico academia@bomberos.cl. No se recibirán obras en formato papel debido a la contingencia sanitaria.

El postulante debe ingresar su obra con los antecedentes obligatorios que se describen más adelante. Una vez que la ANB reciba el material, el postulante recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción. De no tener este correo de confirmación, se dará por hecho que la postulación no fue recibida. Por lo tanto, cada concursante deberá chequear que su postulación haya sido recibida y conservar el correo de confirmación como respaldo.

4.3. Formalidades de presentación

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Cada participante podrá participar con un solo microcuento.
2. No se aceptarán microcuentos escritos por más de un autor.
3. Solo se recibirán obras en formato Word (.doc) o similares (.docx, etc.).
4. El documento solo debe incluir el título de la obra, el nombre del participante y el microcuento en sí.
5. La extensión del microcuento no deberá superar una plana, a tamaño carta, con tipografía Arial tamaño 12 y con interlineado de 1,5. No se aceptarán relatos que superen dicha extensión.

En el correo de postulación se deben incluir los siguientes datos:

1. Nombre completo del autor.
2. RUN del autor.
3. Título de la obra.
4. Compañía y Cuerpo de Bomberos.
5. Teléfono de contacto.
6. Dirección personal.



Estos antecedentes son un requisito esencial de la postulación. Por lo tanto, su no inclusión implicará que la postulación sea declarada inadmisibles.

5. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

5.1. Admisibilidad de postulaciones

Una vez recibidas las obras vía correo se determinará su admisibilidad, debiendo el Departamento de Desarrollo Académico verificar lo siguiente:

- Que las postulaciones sean efectuadas en los plazos establecidos.
- Que las postulaciones cumplan con los requisitos formales de la convocatoria (extensión del relato y formato de presentación).
- Que las postulaciones incluyan todos antecedentes exigidos en las bases.
- Que el contenido de la obra no sea de carácter ofensivo, burlesco o denigrante.
- Que la obra haya sido elaborada por un solo autor.

Las inadmisibilidades deben certificarse por la Jefatura de la ANB y notificarse a los respectivos postulantes, quedando los fundamentos de la inadmisibilidad en conocimiento de dicho Departamento para consulta de los interesados.

La postulación que cumpla las formalidades de admisibilidad será oportunamente puesta a disposición de una comisión que seleccionará las obras ganadoras.

5.2. Comisión evaluadora

El Departamento de Desarrollo Académico hará una primera revisión de las obras para determinar su admisibilidad en función de las presentes bases. Pos-

teriormente se hará entrega de las obras admisibles a los miembros de la comisión evaluadora externa, que estará compuesta por especialistas del ámbito literario nacional.

5.3. Evaluación y selección de postulaciones

La selección de las obras ganadoras será realizada por la comisión evaluadora en base a dos (2) criterios básicos:

- **Técnica:** calidad de escritura, lo que abarca una correcta redacción y un estilo de escritura propio.
- **Pertinencia:** coherencia con la temática del curso. Se evaluarán mejor aquellos relatos que hagan referencia al crecimiento de la academia, que fortalezcan los valores que la sostienen, que representen el espíritu de la ANB y que reflejen su misión y visión institucionales.

5.4. Comunicación de resultados

Los resultados serán publicados el día 6 de agosto en una premiación en vivo por medio de Radio Bomberos de Chile. La ANB se pondrá en contacto previamente con los ganadores. Además, se publicará un libro recopilatorio de las obras ganadoras y de las más destacadas, el cual estará disponible en el sitio web www.bomberos.cl, y posteriormente se hará entrega de una versión impresa a todos los participantes cuyas obras sean publicadas.

6. PREMIOS

Se premiarán los tres microcuentos mejor evaluados. Asimismo, habrá menciones honrosas para los otros microcuentos más destacados, los cuales tendrán derecho a ser incluidos en el libro recopilatorio.

1º lugar: una tablet.

2º lugar: un teléfono celular.

3º lugar: una mochila con kit de escritorio.